

RIO CUARTO, 11 de agosto de 2022.

VISTO, la solicitud de Aval Institucional para las "XXV JORNADAS CIENTÍFICAS DE LA SOCIEDAD DE BIOLOGÍA DE CÓRDOBA" presentado por la Sociedad de Biología de Córdoba; y

## **CONSIDERANDO:**

Que esta actividad será un espacio oportuno para discusión entre pares y para la difusión de los estudios en la gran área de las Ciencias Biológicas, que puedan contribuir a la formación de jóvenes investigadores y a la promoción del trabajo que faciliten las cooperaciones entre grupos mediante el contacto directo y poder facilitar la sinergia de los recursos a través de la elaboración de redes disciplinares y temáticas.

Que se cuenta con el Programa de actividades a realizar, como así también los disertantes que participarán en las mismas.

Que la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales avala este tipo de actividades por considerarlas de destacado interés para nuestra Universidad y de gran importancia como instancias de formación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES

## RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Otorgar el AVAL INSTITUCIONAL para las "XXV JORNADAS CIENTÍFICAS DE LA SOCIEDAD DE BIOLOGÍA DE CÓRDOBA" a realizarse en el ámbito de la Universidad Nacional de Río Cuarto, los días 18 y 19 de agosto del presente año y bajo la modalidad presencial.

**ARTICULO 2do.-** Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

RESOLUCIÓN Nro.: 168/2022



Universidad Nacional de Río Cuarto Confeccionado el Viernes 12 de agosto de 2022, 12:30 hs.

Este documento se valida en <a href="https://fd.unrc.edu.ar">https://fd.unrc.edu.ar</a> con el identificador: DOC-20220812-62f67217e7e37.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



PAOLA RITA BEASSONI Secretaria Técnica Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARISA ROVERA

Decana

Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.